



**"Si no resucitamos con Cristo, nuestra fe es vana"**  
**Red Eclesial Ecológica Mesoamericana-Panamá**  
**Comunicado al país**

El pueblo panameño, sobre todo los jóvenes y las organizaciones, logramos un triunfo -en el año 2023- al exigir a la Corte Suprema de Justicia que declarara la nulidad del contrato con Minera Panamá y se ordenara el cierre de la contaminante mina de Donoso. Está claro que ese no ha sido el final del camino, ni mucho menos. ¿Por qué decimos esto?

- 1) La "policía minera" sigue restringiendo el libre tránsito de la población que vive desde hace más de cincuenta años en el área aledaña a la mina, en particular afectando a nueve comunidades de mayoría ngábe, que aún controla Minera Panamá, en incumplimiento de la decisión de la Corte,
- 2) En 2023, fallecieron seis niños, menores de dos años, en una comunidad, por enfermedades desconocidas. Actualmente hay otros enfermos y los médicos aún no saben identificar las causas de sus enfermedades.
- 3) En los últimos dos meses se ha desarrollado una campaña, en diferentes medios de comunicación, culpando de los males del país por el cierre de la mina. Al parecer ya no tienen nada que ver la corrupción, el narco, la politiquería, el mal manejo de los recursos, la defraudación fiscal, la inmensa deuda pública, entre otros.

Por consiguiente, demandamos:

- 1] Al gobierno nacional: que cumpla con el respeto a los derechos humanos del pueblo consagrados en la Constitución (art. 27). Son hermanos que se sienten prisioneros en su propio país, sin culpa. Es una humillación, además de una ilegalidad. Esta situación no puede continuar.
- 2] Que se investigue a fondo las causas del fallecimiento de estos seis niños. No sabemos todavía si es por contaminación minera o por qué razón, ciertamente no es por voluntad de Dios.
- 3] Que no se siga mintiendo a la comunidad con frases como: "El cierre de la mina afectará significativamente el crecimiento económico". Desconociendo que el país tiene grandes potencialidades y otras formas de generar ingresos que no impactan el ambiente y no afectan los derechos de las personas. En Panamá no cabe la minería a cielo abierto,

Se acercan las elecciones, hay mucha confusión, muchas promesas sin fundamento. Necesitamos cambios constitucionales verdaderos, que se respete la institucionalidad, el bien común y la democracia. Como cristianos, tenemos la certeza que Cristo resucitado nos infundirá su Espíritu, dándonos la fuerza suficiente para levantarnos y avanzar en nuestro proceso de humanización, durante este caminar en la historia donde se haga efectivo el Reino de Dios y su Justicia.

Panamá, 22 de abril de 2024 - día de la Tierra

  
Maribel Jaén  
Directora Ejecutiva Cáritas Panamá

  
Clara Meza  
Coordinadora de Remam Panamá